

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11724 *Resolución de 15 de junio de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ignacio Requena Ramos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de marzo de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril de 2011), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Ignacio Requena Ramos, con documento nacional de identidad número 27.215.744-M, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 15 de junio de 2011.—El Rector en funciones, Francisco González Lodeiro.